

RIO GALLEGOS, 07 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.835/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Comunicación - Orientación Teorías de la Comunicación del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad de contar con un profesor responsable y con formación suficiente para la asignatura Seminario de Tesis (Anual) que se dicta en la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE por Nota N° 261/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado en Comunicación Social y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Lic. Luis DALLA COSTA, Lic. Alfredo FERNANDEZ y Lic. Gabriela RAMOS, en carácter de titulares, y Prof. Ariel ROSICA, en carácter de suplente;

QUE por Nota N° 0232/17 emitida por la Dirección de Economía y Finanzas de la Secretaría de Administración de la UARG y Certificación obrante a fs 29 reverso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Comunicación - Orientación Teorías de la Comunicación del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado en Comunicación Social y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 14, 15 y 16 de junio de 2017, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha de su aprobación y por el término de CUATRO (4) meses.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Lic. Luis DALLA COSTA, Lic. Alfredo FERNANDEZ y Lic. Gabriela RAMOS, en carácter de titulares y Prof. Ariel ROSICA, en carácter

///-1-





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

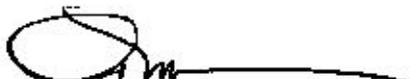
111-2-

de suplente.-

**ARTÍCULO 6°.-** APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 7°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



  
 Arq. Guillermo Magarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICION  
N°

N°

409

**ANEXO**

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término

Formulario de Inscripción – Expediente N° 71.835/16

1. *Datos del cargo al que aspira*

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			

2. *Datos del aspirante que efectúa la inscripción*

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.

Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

.....  
Firma y Aclaración

**PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS**

**CURRICULUM VITAE Y  
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES**

Cantidad de Folios:.....

Copia Impresa

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

Copia Digital CD

**PROPUESTA DE TRABAJO**

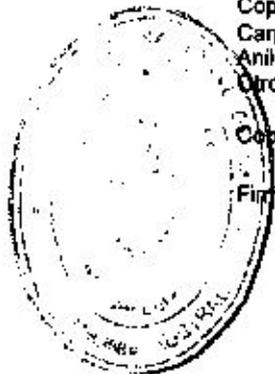
Cantidad de Folios:.....

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....hs.





Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ..... DNI N° ..... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente N°	71.835/16		



.....  
Recibió  
Firma y Aclaración

Día y Hora:.....